



MUJERES INDÍGENAS Y JUSTICIA ANCESTRAL

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a las de UNIFEM.

Mujeres indígenas y justicia ancestral

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

© UNIFEM 2009 / Primera edición 2009 / Impreso en Ecuador / ISBN: 978-9978-9981-0-6

1. INDÍGENAS DE AMERICA LATINA – CONDICIONES SOCIALES, 2. DISCRIMINACION DE LAS MUJERES 3. SITUACIÓN JURÍDICA

Coordinación y compilación:

Miriam Lang, Anna Kucia

Fotografías:

Michel Dubois, Graziela Zolezzi

Diseño portada:

Michel Dubois, Joaquín Pardo

Diseño interior:

Michel Dubois

Edición de textos:

Gabriela Malo

Sistematización de textos:

Diego Yela

Impresión:

Color Original S.A., Ecuador. Quito, mayo 2009

UNIFEM – Región Andina

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Dirección Postal: Av. Amazonas 2889 y La Granja, Edificio Naciones Unidas, 2do Piso,
Quito Ecuador, PO Box 17-03-4731

www.unifemandina.org

Agradecimientos a:

La Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, en especial a Marcelo Bonilla y Sonia Figueroa; Mariarosa Cornejo, María del Carmen Camacho, Lucía Salamea Palacios, Moni Pizani; todas y todos los participantes en el Encuentro Internacional "Mujeres Indígenas y Justicia Ancestral".

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a las de UNIFEM.

Contenido

PRESENTACION	07
INTRODUCCIÓN	09
Género, diversidad cultural y derechos: las apuestas de las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria María Teresa Sierra, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) México D.F.	15
Mujeres indígenas, poder y justicia: de guardianas a autoridades en la construcción de culturas y cosmovisiones Aura Estela Cumes, FLACSO, Guatemala	33
Políticas públicas del Gobierno boliviano acerca de la justicia comunitaria Valentín Ticona Colque, Viceministro de Justicia Comunitaria de Bolivia	51
La justicia ancestral y las mujeres: visión desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas Elisa Canqui Mollo, integrante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas	57
Desafíos en la construcción de un Estado plurinacional Lourdes Tibán, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE	67
Las mujeres en la justicia comunitaria: víctimas, sujetos y actoras: un estudio comparativo entre Ecuador y Perú Jaime Vintimilla, CIDES, Ecuador	73
Violencia de género y mecanismos de resolución comunitaria en comunidades indígenas de la sierra ecuatoriana Andrea Pequeño, FLACSO, Ecuador	81
El ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en pueblos de tierras bajas de Bolivia Graciela Zolezzi, Grupo Hypathia, Bolivia	90
Justicia comunitaria y género en los ayllus aymaras del departamento de La Paz Filomena Nina Huaracacho, Bolivia	103

Mujeres indígenas, movimiento de mujeres y violencia de género 122

Miriam Lang, coordinadora del programa regional: "Trabajando contra la discriminación étnica y racial – por el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas", UNIFEM Región Andina

EXPERIENCIAS POR PAÍSES

ECUADOR 131

El acceso de las mujeres indígenas a la justicia en la Nueva Constitución del Ecuador 132

Cristina Cucuri, kichwa, Chimborazo, Ecuador

La construcción e implementación del Reglamento de Buena Convivencia en Cotacachi 136

Inés Bonilla y Rosa Ramos, kichwas, Imbabura, Ecuador

Políticas de la CONAIE a nivel nacional para fortalecer el acceso de la justicia de las mujeres indígenas 139

Norma Mayo, kichwa, Cotopaxí, Ecuador

La Ley de Buen Trato y los promotores del buen trato 142

Rosa Andi y Gilberto Grefa, kichwas amazónicos, Sucumbíos, Ecuador

BOLIVIA 147

La justicia indígena y la violencia contra las mujeres en Cochabamba 148

Isabel Domínguez, quechua, Cochabamba, Bolivia

La administración de la justicia ancestral por parte de una mujer Capitana, autoridad máxima en su región 152

Justa Cabrera, guaraní, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

El fortalecimiento de las mujeres en torno a la violencia de género en Pando 154

Claribel Yarari, tacana, Pando, Bolivia

PERÚ	157
Las Rondas Campesinas Femeninas de Cajamarca y los derechos de las mujeres	158
Dalila Morales, quechua, Cajamarca, Perú	
Los derechos de las mujeres en la justicia ancestral awajún	163
Elva Rosa Yagkikat, awajún, Bagua, Perú	
La experiencia de una Jueza de Paz indígena	166
Angélica Cabezudo Pizarro, quechua, Perú	
Experiencias de una Jefa de Comunidad en la justicia ancestral	170
El caso de Kivinaki	
Bilda Tovar, asháninka, Cachamayo-Junín, Perú	
COLOMBIA	173
El rol de las mujeres y la complementariedad en la justicia ancestral murui	174
Bernadita Remuy, murui, Amazonas, Colombia	
El fortalecimiento del papel de las mujeres en la justicia ancestral wayuu	178
Miguel Valbuena, wayuu, Guajira, Colombia	
GUATEMALA	183
Experiencia de una Alcaldesa indígena	184
Dominga Vázquez, maya kaqchikel, Sololá, Guatemala	
La justicia ancestral garífuna y los derechos de las mujeres	188
Ofelia Baltasar, garífuna, Puerto Barrios, Guatemala	
Prevención de la violencia intrafamiliar conjuntamente con autoridades comunales	191
Juana Bacá, maya ixil, Quiche, Guatemala	
Conflictos por herencias de mujeres en la justicia ancestral	194
Juana Batzibal, maya kaqchikel, Ciudad de Guatemala, Guatemala	
Valores, principios y situación de la justicia maya en Guatemala	197
José Ángel Zapeta, maya k'iche, Ciudad de Guatemala, Guatemala	

PANAMÁ	201
Experiencias de una Cacica emberá	202
Omayra Casama, emberá, Comarca Ipetía-Emberá, Panamá	
Trabajo de sensibilización de autoridades tradicionales kunas a los derechos de las mujeres	206
Petita Ayarza de Archibold, kuna, Comarca Kuna Yala, Panamá	
MÉXICO	209
El Territorio Independiente de Mujeres Sarmiento Yaqui	210
María Esperanza Molina, yaqui, Sonora, México	
La defensa de mujeres indígenas en Chiapas	213
Rosa López, tzetzal, Chiapas, México	
Promoción de la participación de las mujeres en la justicia indígena en Oaxaca	216
Roselia Bernardo, zapoteca, Oaxaca, México	
NICARAGUA	221
La equidad de género en la justicia ancestral en Nicaragua	222
Edda Moreno, miskita, Puerto Cabezas, Costa Atlántica, Nicaragua	
HONDURAS	229
La justicia ancestral y las mujeres en Honduras	230
Marcelina Pérez Interiano, maya chortí, Carrizalón-Copán Ruinas, Honduras	
CONCLUSIONES	237
DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS EN QUITO – ECUADOR	241

EXPERIENCIAS POR PAÍSES:

MÉXICO

El Territorio Independiente de Mujeres Sarmiento Yaqui

María Esperanza Molina,
Yaqui, Sonora, México

Pertenezco a la nación yaqui; soy videoasta indígena delegada de la comunidad sarmiento yaqui ubicada en el Estado de Sonora, México.

Para los pueblos indígenas las fronteras no existen, es un legado de nuestros ancestros, son una creación de los Estados. Las mujeres indígenas somos capaces de traspasar cualquier frontera, hasta aquellas que tratan de impedir nuestro desarrollo.

Después de una larga lucha, un grupo de mujeres indígenas que buscábamos el reconocimiento, respeto, autonomía por conseguir un territorio propio que nos diera identidad de nuestros usos y costumbres de la cultura indígena yaqui, nos organizamos: 50 mujeres que éramos mujeres madres solteras, dejadas, viudas, divorciadas, excluidas por las autoridades tradicionales, porque dentro del pueblo yaqui, el valor que tiene la mujer es solo para ser madre cuidadora, proveedora, dentro de la casa, y para las tareas de la iglesia.

Después de 15 años, hemos logrado tener una estructura propia de gobierno, donde las mujeres mandamos, logramos el reconocimiento luchando y ganando espacios en trámites de empoderamiento, formando una red de mujeres que a la fecha suman aproximadamente trescientas, donde desarrollamos una serie de trabajos que los hombres no se atreven, y luchar contra ellos mismos con pleitos, demandas, en donde jurídicamente nos hemos hecho respetar.

Ha sido una lucha constante por el territorio, no es fácil ser mujer indígena, por el solo hecho de luchar por nuestros derechos que nos corresponden ancestralmente. Como mujeres, somos mujeres muertas, queremos como mujeres indígenas ser reconocidas y crear un espacio dentro del gobierno tradicional, donde podamos tomar decisiones al igual que los hombres.

No somos objeto de venta, no somos máquinas de hacer hijos, no somos guardianas de lo que a ellos les pertenece. Somos dueñas de nuestros cuerpos, de nuestras vidas, nuestros hijos y nuestra tierra.

Actualmente nuestra incansable lucha nos ha abierto posibilidades de crecer como mujeres indígenas. Hemos creado espacios solo para mujeres, en donde tenemos la oportunidad de realizar talleres de liderazgo, empoderamiento, formación de promotoras culturales, formación de líderes comunitarias, promover proyectos, proyectos productivos, difusión y comercialización de nuestras artesanías.

Esto ha contribuido a la creación de la Fundación Mujeres de Esperanza, que tiene como objetivo apoyar a las mujeres indígenas y a sus hijos del Estado de Sonora para que nuestros hijos tengan una mejor calidad de vida. Sabemos como defendernos, como sobrevivir ante cualquier problema. Siguen existiendo leyes y reglamentos normativos que no nos favorecen, a pesar de que ya hay avances. En el marco jurídico que tiene el Estado de Sonora, ya se aprobó la ley de no violencia contra las mujeres, y también está saliendo ahorita la del aborto, en nuestra comunidad.

En las etnias en Sonora, todo el tiempo hemos vivido en pie de lucha, pero la violencia intrafamiliar la resuelve el gobierno tradicional. Si es que la mujer la quiere llevar al gobierno, nunca la hemos llevado, y es muy poca la incidencia en violencia intrafamiliar. Se ha dado la violencia de las mujeres con los hombres. En Sonora ahorita se está buscando que haya más reuniones de hombres y mujeres, porque el empoderamiento ha sido total en Sonora. Hay casas de Refugio pero para la gente, las mujeres que la necesiten. Para las mujeres indígenas la casa del refugio es la comunidad Sarmiento Yaqui. En caso de que una mujer llegue a la comunidad golpeada, citamos a una reunión, a una asamblea nosotros, pero muchas veces nosotros hemos tratado de sancionar, pero la mujer está casada con un blanco, entonces ese es el gran problema para nosotros, que como hombre blanco no lo podemos juzgar, tenemos que pasar al Estado. Entonces pues si le pegó, ella viene y se refugia mientras se recupera, se repone y decide si volver o quedarse.

Yo soy parte del Instituto Sonorense de la Mujer, soy del Consejo Consultivo por la parte indígena, también he estado en la Coordinadora Nacional. Hay ahora unas reuniones en el Congreso de México sobre la violencia contra las mujeres; vimos que también hay mucha violencia en los pueblos de la parte centro sur, diferente a la de nosotros, pero ellas tampoco denuncian.

Estas experiencias de varios países son una lección de que no estamos solas. Es posible lograr la unión de las mujeres indígenas y mi propuesta concreta es poder construir una red de mujeres indígenas y contar con una ley de usos y costumbres digna de los pueblos indígenas, que nos fortalezca y nos empodere para hacer frente a los retos que la vida nos presenta.